

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030004732

Abrego, 09 de Febrero de 2026

Señor(a)
MELIDA MARIA CAÑIZARES ASCANIO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29548543 de 04 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): MELIDA MARIA CAÑIZARES ASCANIO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Melida Maria Cañizares Ascanio, identificada con cédula 27.615.211 expedida en Abrego, teléfono: XXX, en su calidad de propietaria solicita cambio entrega de factura las cuales están siendo enviadas al WhatsApp de su hijo número XXX , lo cual se ha presentando dificultad. Por lo anterior, desea se entreguen directamente en la dirección del inmueble de su ubicada en la dirección XXX - XXX.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud referente al cambio entrega de factura del cliente Nro. XXX, nos complace informarle que hemos realizado la modificación correspondiente, la cual era enviada a la línea WhatsApp previamente suministrada: XXX

Además, le comunicamos que este cambio se realizó de manera efectiva la desvinculación y, para el próximo período de facturación, las facturas serán allegadas a la dirección física del inmueble ubicado en XXX - XXX

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

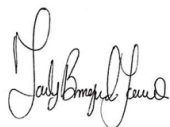
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, siempre dentro del marco normativo aplicable, que incluye la Ley 142 de 1994,

las resoluciones de la CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y nuestras disposiciones normativas internas asociadas a competencia, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>XXX</u>
PETENTE:	<u>MELIDA MARIA CAÑIZARES ASCANIO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29548543 04/02/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030004732 09/02/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>10/03/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>16/03/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	